

**ACTA DE LA SESIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, siendo las 12.00 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, convocada por su Presidenta, Dña. Gemma Álvarez Delgado, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lena, con la asistencia de los siguientes miembros:

**ASAMBLEA GENERAL:**

DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LENA)  
DÑA. MARÍA ELENA ZAPICO PANDO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALLER)  
D. ÁLVARO GONZÁLEZ GÓMEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES)  
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)  
D. VÍCTOR ÁLVAREZ PELÁEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA)  
D. ROBERTO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIOSA)  
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS)  
DÑA. FLORENTINA ISABEL TUÑÓN ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DE UCA-UPA)  
DÑA. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA)  
D. MANUEL ALONSO MEGIDO (REPRESENTANTE DE FEDERACIÓN ASTURIANA DE EMPRESARIOS-FADE)  
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES (REPRESENTANTE DE ASTURCENTRAL)

**GERENCIA ASOCIACIÓN (sin voto):**

D. JOSÉ RAMÓN DIÉGUEZ ROCES (GERENTE)

Asiste como invitado (sin voto), Antonio Díaz Fernández, en calidad de representante de la Oficina de Caja Rural en Pola de Lena.

Dña. Gemma Álvarez Delgado da la bienvenida a los asistentes, en especial al nuevo representante de la Asociación de Turismo Asturcentral, D. Faustino Núñez Argüelles.

**1.- Ratificación del orden del día.**

Por los asistentes se ratifica el orden del día.

**2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**

La Presidente procede al repaso del acta de la sesión anterior de la Asociación que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **3.- Ratificación, si procede, de la Resolución de la Presidenta en relación al cuadro financiero de la Convocatoria Leader 2024.**

La presidenta explica que desde la consejería de Medio Rural se pidió a los grupos que agilizaran los trámites correspondientes para sacar adelante la convocatoria extraordinaria del año 2024.

El gerente explica que inicialmente no se contaba con este dinero correspondiente a remanentes no ejecutados de la PAC y que han sido transferidos al programa Leader por la rapidez de la gestión de los GALs en la ejecución de los fondos. Informa a los asistentes que para 2025 ya habrá un nuevo programa para el que habrá que elaborar un nuevo régimen de ayudas.

### **4.- Designación de los representantes en la Comisión Especial de Turismo de la Asociación.**

La presidenta Gema Álvarez, comenta que se había planteado ya en una reunión anterior la necesidad de crear una comisión de turismo para la ejecución y desarrollo del plan de dinamización turística de la Montaña Central de Asturias. En una reunión mantenida por los alcaldes se decidió designar como integrantes de la comisión por parte pública a los representantes de Mieres (como coordinador), Aller y Lena.

Se propone que la parte privada en la comisión esté integrada por los representantes de Federación Asturiana de Empresarios (FADE), Asturcentral, CCOO y Asociación de Mujeres Campesinas.

La propuesta es aceptada por la unanimidad de los asistentes a la reunión.

La representante de Aller sugiere la entrada del sindicato UGT como miembro de la asociación. El gerente responde que al constituirse la Asociación ya fue invitada a formar parte de ella. Pero por problemas en el proceso de extinción del Consorcio declinó formar parte de la misma. No obstante, si desean formar parte de la Asociación, deberán formalizar su entrada siguiendo los requisitos exigidos a los nuevos socios.

### **5.- Aprobación, si procede, del Plan de Medidas Antifraude de la Asociación.**

El gerente explica que este Plan se ha enviado en fase de propuesta a cada uno de los socios por correo electrónico para que lo pudieran consultar y realizar las aportaciones necesarias. Éste es uno de los requisitos exigidos por la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para la aprobación del convenio correspondiente al Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la comarca.

Realizan una lectura resumida del Plan de los aspectos más importantes y no se formula objeción alguna al mismo.

El plan de medidas antifraude es aprobado por unanimidad de los socios asistentes y se ordena su remisión urgente a la Viceconsejería de Turismo, como elemento indispensable para la aprobación del convenio.

**6.- Aprobación, si procede, de la entidad local ejecutora del Plan Sostenibilidad Turística en Destino de la Montaña Central y del habilitado nacional responsable.**

El gerente explica que para la gestión de los fondos correspondientes al plan turístico es necesario contar con la figura de un secretario o secretario-interventor con titulación de habilitado nacional.

Se ha ido preguntando en los distintos ayuntamientos a la disponibilidad de esta figura. Inicialmente se realizó la propuesta a Morcín pero su secretario declinó la invitación. Más tarde se intentó con Ribera de Arriba cuyo tesorero estaba dispuesto a aceptar. Pero tras realizar una consulta a la Viceconsejería se nos informó que esa figura no servía.

El gerente explica que quedan muy pocas opciones entre los funcionarios de los ayuntamientos de la comarca. Añade que sólo existe la posibilidad de la secretaria de Ribera de Arriba o la secretaria/interventora de Riosa. Hace un llamamiento a los alcaldes para que intenten convencer a su funcionaria correspondiente.

Desde la asociación no se quiere llegar al último extremo de intentar buscar un secretario para la ejecución del plan turístico en otra comarca de Asturias.

**7.- Aplicación y aprobación, si procede, del Artículo 8ª de la Asociación sobre la pérdida de la condición de socio de determinados colectivos por incumplimiento de sus obligaciones.**

La Presidenta comenta que hay algunos socios que se inscribieron en la asociación cuando se constituyó la misma pero que ya desde un principio dejaron de asistir a las diferentes reuniones de la asamblea y junta directiva.

Repasando las actas de las reuniones celebradas desde el año 2015 se ha detectado la ausencia continuada de dos socios. Se trata de los representantes de la Asociación de Empresarios del Caudal y de la Asociación de Mujeres La Carisa. Ante su reiterado

incumplimiento de sus obligaciones de asistencia a las reuniones se propone su expulsión de la asociación.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad la propuesta de la Presidenta.

El gerente explica que la idea es ir cubriendo las bajas por nuevos socios. Se invita a los asistentes a proponer colectivos que sean activos y cuenten con un número de socios importante. Añade que si lo desean se enviarán de nuevo por email los criterios de entrada en la asociación para nuevos integrantes.

**8.- Análisis de propuesta del Plan de Cuotas de la Asociación para el 2024. Aprobación, si procede.**

La Presidenta expone la idea de sistematizar las cuotas para tener unas previsiones presupuestarias para el ejercicio de 2024 y así que cada Ayuntamiento las pueda incluir en su presupuesto.

Entrega a cada uno de los asistentes un informe sobre el presupuesto total que estaría sometido a cuotas y la cantidad que correspondería a cada uno de los Ayuntamientos:

**CUOTAS ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS  
EJECUCIÓN PROGRAMA LEADER**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>CUOTA</b>
Aller	10.140	30,56	3.667,27
Lena	10.619	32,00	3.840,51
Mieres	6.244	18,82	2.258,23
Morcín	2.545	7,67	920,43
La Ribera	1.863	5,61	673,78
Riosa	1.769	5,33	639,78
<b>TOTAL</b>	<b>33.180</b>	<b>100,00</b>	<b>12.000,00</b>

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Enero 2023

Mieres: Población territorio Leader

**CUOTAS ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS  
EJECUCIÓN PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO-HABILITADO NACIONAL**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>CUOTA</b>
Aller	10.140	16,01	1.601,00
Lena	10.619	16,77	1.677,00
Mieres	36.383	57,46	5.746,00
Morcín	2.545	4,02	402,00
La Ribera	1.863	2,94	294,00
Riosa	1.769	2,80	280,00
<b>TOTAL</b>	<b>63.319</b>	<b>100,00</b>	<b>10.000,00</b>

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Enero 2023

**CUOTAS ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS  
GASTROLLAR-POZU ESPINOS (PREMIOS MARÍA LUISA)**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>CUOTA</b>
Aller		22,26	1.068,48
Lena		22,26	1.068,48
Mieres		33,40	1.603,20
Morcín		7,36	353,28
La Ribera		7,36	353,28
Riosa		7,36	353,28
<b>TOTAL</b>		<b>100,00</b>	<b>4.800,00</b>

Gastrollar: Presupuesto incluido en PSTD (180.000 € / 3 anualidades).

Método de cálculo: Acuerdo AG de 29 de junio de 2021

El coste de celebración de la entrega de los Premios María Luisa en Pozu Espinos tiene para Mieres un coste adicional de 3.500 € (escenario)

El resto de actividades que contempla el evento tienen carácter comarcal (Coordinación evento, Premios)

Coordinación: 2500 euros / Premios: 2.000 euros / Otros: 300,00 euros

Estos costes presumiblemente no pueden ser asumido por el PSTD

CUOTAS ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS  
**ESTUDIO ANÁLISIS CAPACIDAD ASOCIACIÓN GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS**

MUNICIPIO	POBLACIÓN	%	CUOTA
Aller		22,26	1.001,70
Lena		22,26	1.001,70
Mieres		33,40	1.503,00
Morcín		7,36	331,20
La Ribera		7,36	331,20
Riosa		7,36	353,28
<b>TOTAL</b>		<b>100,00</b>	<b>4.500,00</b>

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Enero 2023

TOTAL CUOTAS ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL MONTAÑA CENTRAL DE  
 ASTURIAS  
**PLAN DE ACTUACIONES 2024**

MUNICIPIO	%	CUOTA	
Aller	23,43	7.338,45	
Lena	24,22	7.587,69	
Mieres	35,47	11.110,43	3.500,00
Morcín	6,41	2.006,91	
La Ribera	5,28	1.652,26	
Riosa	5,19	1.626,34	
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>31.322,08</b>	<b>3.500,00</b>

Los socios asistentes aprueban por unanimidad la propuesta de la Presidenta en lo relativo al plan de cuotas.

Recuerda que a estas cantidades se debe añadir la cofinanciación que debe realizar la comarca al Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, cuyo presupuesto se expone a continuación:

IMPORTE DE LA AYUDA;	3.967.182 €
COSTE TOTAL DEL PLAN:	4.250.552 €
A COFINANCIAR:	283.370 €

Asimismo, estos recursos propios que debe aportar la comarca se destinarán exclusivamente a:

- Atender eventuales desviaciones presupuestarias, incrementos de costes o actuaciones complementarias a las previstas en el Plan, que deberán ser aprobadas por la Comisión de Seguimiento del Plan.
- Nuevas inversiones no previstas inicialmente en el Plan y que contribuyan a la consecución de objetivos.

#### 9.- Ruegos y preguntas.

El gerente lee a los asistentes la carta de despedida del vicepresidente de la Asociación, Luis Núñez, como representante de Asturcentral. La Presidenta le agradece la presencia activa en la Asociación, así como su labor en beneficio de la comarca.

Los asistentes no formulan ninguna cuestión más y la presidente da por terminada la sesión a las 13.30 horas.

LA PRESIDENTA



GEMMA ÁLVAREZ DELGADO

LA SECRETARIA



Asociación  
Montaña Central



MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

